## REVISIÓN Y ESTADO DE INFORMES

| REVISIÓN | No. DE REVISIONES | 0 | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: Ing. Diego Fernando López | **22/07/26** | | | |
| | RESPONSABLE REVISIÓN: Ing. Diego Fernando López | **22/07/26** | | | |
| | RESPONSABLE APROBACIÓN: Ing. Diego Fernando López | **22/07/26** | | | |

## CONTROL DE MODIFICACIONES

| ÍNDICE REVISIÓN | CAPITULO MODIFICADO | FECHA DE MODIFICACIÓN | OBSERVACIONES | APROBADO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

| DESTINATARIO DEL INFORME | No. DE COPIAS |
|---|---|
| Alcaldía Municipal de Pesca | 1 |
| | |



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

| | |
|---|---|
| **Objeto:** | **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES Y LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PESCA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** |
| **Nombre Contratista:** | **LUIS RAFAEL BAYONA COMBARIZA** |
| **Fecha de inicio del contrato** | **12 DE JUNIO DE 2026** |
| **Duración** | **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO.** |
| **Fecha finalización** | **31 DE DICIEMBRE DEL 2026** |
| **Porcentaje Total Ejecutado** | **77.8%** |
| **Porcentaje Restante** | **22.2%** |
| **Porcentaje Total** | **100%** |



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

**Tabla de contenido**


**A. GENERALIDADES** ..... **4**

**1. INTRODUCCIÓN** ..... **5**

**B. INFORME GENERAL** ..... **6**

**1. DESCRIPCIÓN Y AVANCE ACTIVIDADES DE SUMINISTRO** ..... **7**

**1.1. ACTIVIDADES DE SUMINISTRO EJECUTADAS EN EL PERIODO** ..... **7**

## A. GENERALIDADES



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

## 1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pesca cuenta con banco de maquinaria al servicio de la población dispuesto para el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial terciaria y urbana, comprendidas como el medio de comunicación e intercambio de bienes y servicios por parte de los habitantes del Municipio; por otro lado, también se cuenta con el banco de maquinaria agrícola, dispuesto para el fortalecimiento del sector agropecuario en los diferentes sectores, buscando fomentar y propiciar la siembra y cosecha permanente de los productos agrícolas propios del municipio, así mismo, actualmente también se cuenta con dos (02) Buses al servicio de los Estudiantes del Municipio, en busca del fortalecimiento del sector educativo a través de la garantía y servicio de transporte escolar, buscando prestar el servicio en una ruta de las brindadas por el Municipio.

En relación con lo anterior, la maquinaria y/o vehículos dispuestos para el mantenimiento de vías y para el fortalecimiento de los programas del Municipio cuentan con una necesidad común entre ellos, el requerimiento permanente de combustibles para su funcionamiento, razón por la cual es necesario contratar con una persona natural y/o jurídica que garantice el suministro periódico de este insumo importante para el funcionamiento permanente del banco de maquinaria y buses de propiedad del Municipio.

Los programas mencionados contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio de Pesca, por ello es de vital importancia garantiza el funcionamiento de estos vehículos dispuestos para contribuir al fortalecimiento de los sectores mencionados.

De igual forma, el Municipio de Pesca, como se mencionó anteriormente, cuenta con un parque automotor que se usa para las distintas actividades que cumple la administración municipal en el ejercicio de sus funciones; de esta manera, en muchas ocasiones deben hacerse desplazamientos a distintos lugares a cumplir con los distintos requerimientos, razón por la cual tales desplazamientos implican el consumo de combustible en cantidades considerables, y por tal razón se hace necesario adquirir el mismo para los vehículos oficiales, buses y banco de maquinaria con el fin de desarrollar las actividades que demanda la buena marcha de la administración municipal y como ya se mencionó se cuenta con un tractor con el cual se apoya el desarrollo agropecuario de los campesinos del municipio, apoyando con este vehículo las siembras de los diferentes cultivos que se las personas desarrollan en Pesca.

Además de los expuesto, la operatividad del parque automotor de propiedad del Municipio de Pesca requiere no solo de un flujo constante de combustible, sino también del mantenimiento de sus condiciones de rodamiento mediante el suministro de llantas. Las exigencias del terreno en las vías terciarias y las labores pesadas aceleran el deterioro de los neumáticos, haciendo indispensable su reposición periódica

El Municipio de Pesca, requiere para el óptimo y eficiente funcionamiento de los vehículos, y maquinaria de su propiedad y a su servicio el suministro de combustibles, con el fin de dar solución a todos los requerimientos de las diferentes comunidades y brindar soporte a la Administración Municipal en general.



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

## B. INFORME GENERAL



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

## 1.1. 1. ACTIVIDADES DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA EJECUTADAS EN EL PERIODO

A continuación, se presenta una descripción de las actividades que se llevaron a cabo durante el presente periodo, referentes al suministro suministro y reposición de llantas para un bus y la retroexcavadora de propiedad del municipio de Pesca. Esta acción fue prioritaria debido al desgaste acelerado que sufren estos vehículos de carga y transporte de pasajeros por las exigentes condiciones de las vías locales. Con la entrega de estos insumos, se garantizó la seguridad en el traslado diario de los estudiantes y se mantuvo la operatividad de la maquina en las jornadas de mantenimiento vial, previniendo parálisis en las obras de la administración.

**LLANTAS BUS**





Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co



**LLANTAS RETROEXCAVADORA**





Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co





Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co


416F2
CECOLSA
CAT



## CONCLUSIONES

-El suministro de llantas, como componente del objeto contractual, contribuyó al fortalecimiento del aprovisionamiento de elementos de enllantado requeridos para garantizar la operatividad del parque automotor y la maquinaria del municipio, favoreciendo la continuidad de las actividades de mantenimiento vial.

-Se evidenció una adecuada asignación y articulación de los recursos operativos dispuestos por la Administración Municipal, representados en personal, equipos y maquinaria, lo que permitió la ejecución eficiente de las actividades programadas en el marco del contrato.

-Las intervenciones realizadas incidieron positivamente en el mantenimiento de la malla vial rural del municipio, contribuyendo a mejorar las condiciones de transitabilidad, la continuidad de las labores de conservación vial y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

**DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA**
Secretario de Planeación y Obras Publicas



Dirección: Carrera 5 No. 4-53 Parque Principal, cel. 3118971512 – Código Postal 152460
Página Web. www.pesca-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co